

Sevilla.

Boletín informativo sobre fondos europeos

31 de mayo de 2024



Índice

1. CONVOCATORIAS	3
ABIERTA LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS EN APOYO A LAS COMUNIDADES INTELIGENTES DE LA UE.	3
2. NOTICIAS	5
EL CONSEJO EUROPEO DA LUZ VERDE DEFINITIVA A LAS PRIMERAS NORMAS MUNDIALES SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	5
SEVILLA SE CONVIERTE EN UNO DE LOS DESTINOS FAVORITOS PARA LOS TURISTAS EXTRANJEROS.	6
LA JUNTA Y LA ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL ACUERDAN CREAR CENTROS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES EN GRANDES CIUDADES.....	7

1. Convocatorias

MFP 2021-27

Abierta la Convocatoria de expresiones de interés en apoyo a las comunidades inteligentes de la UE.

Organismo convocante: Unión Europea

Objeto de la convocatoria:

El Programa Europa Digital pretende establecer enlaces de colaboración para acelerar el proceso de madurez digital. Para ello, se está prestando especial atención a aquellas comunidades que se encuentran menos preparadas para el transcurso de transformación digital actual.

Esta acción se ha establecido con el objetivo de ayudar a las ciudades o comunidades de la Unión Europea a desarrollar una estrategia y hoja de ruta en materia de digitalización, incluyendo la identificación de las herramientas digitales necesarias para conseguir sus objetivos, además de proporcionar acceso a la experiencia digital con la que cuenta la Unión Europea. En este sentido se pretende fomentar la adquisición y el despliegue a escala de plataformas digitales locales, gemelos digitales y otras alternativas que puedan desarrollarse tanto en áreas rurales como urbanas, consiguiendo así que la tecnología sea accesible para todos.

Beneficios:

Aquellos miembros que se unan a la red conseguirán mejorar su visibilidad. Además, contarán con la posibilidad de compartir sus prácticas y experiencias, lo que servirá para retroalimentarse de forma colectiva.

Beneficiarios:

Este programa está orientado a regiones, provincias, barrios, distritos portuarios y zonas rurales de los Estados Miembros de la Unión Europea que se encuentren menos preparadas digitalmente para la transformación digital.

Requisitos de los proyectos:

Las poblaciones interesadas deberán contar con una comunidad de, al menos, 20.000 habitantes. Además, tendrán que comprometerse para entregar los recursos necesarios.

Podrán participar en una de las dos fases. Para ello tendrán que rellenar con éxito una serie de evaluaciones para las cuales será necesario contar con perfiles técnicos (director de tecnología, gerente de datos, gerente de seguridad, etcétera.)

Plazo de presentación de solicitudes:

La convocatoria se encuentra dividida en dos fases.

- Fase 1: de abril 2024 a agosto de 2024 (se seleccionarán un máximo de 40 ciudades)
- Fase 2: agosto de 2024 a mayo de 2025 (se seleccionarán un máximo de 100 ciudades)

Enlaces:

- [Enlace a la convocatoria.](#)

2. Noticias

El Consejo Europeo da luz verde definitiva a las primeras normas mundiales sobre Inteligencia Artificial

Fuente: Consejo Europeo

Fecha de publicación: 21 de mayo de 2024

El Consejo ha aprobado una ley innovadora destinada a armonizar las normas sobre inteligencia artificial, la llamada ley sobre inteligencia artificial. La legislación emblemática sigue un enfoque "basado en el riesgo", lo que significa que cuanto mayor es el riesgo de causar daño a la sociedad, más estrictas son las normas. Es el primero de su tipo en el mundo y puede establecer un estándar global para la regulación de la IA.

La nueva ley tiene como objetivo fomentar el desarrollo y la adopción de sistemas de IA seguros y confiables en todo el mercado único de la UE por parte de actores públicos y privados. Al mismo tiempo, pretende garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos de la UE y estimular la inversión y la innovación en inteligencia artificial en Europa. La ley de IA se aplica sólo a áreas dentro de la legislación de la UE y proporciona exenciones, como por ejemplo para sistemas utilizados exclusivamente con fines militares y de defensa, así como con fines de investigación.

La nueva ley clasifica diferentes tipos de inteligencia artificial según el riesgo. Los sistemas de IA que presenten solo un riesgo limitado estarían sujetos a obligaciones de transparencia muy leves, mientras que los sistemas de IA de alto riesgo estarían autorizados, pero sujetos a un conjunto de requisitos y obligaciones para obtener acceso al mercado de la UE. Los sistemas de inteligencia artificial como, por ejemplo, la manipulación cognitivo-conductual y la puntuación social, serán prohibidos en la UE porque su riesgo se considera inaceptable. La ley también prohíbe el uso de IA para vigilancia policial predictiva basada en perfiles y sistemas que utilizan datos biométricos para clasificar a las personas según categorías específicas como raza, religión u orientación sexual.

Más información:

- [Enlace a la noticia.](#)

Sevilla se convierte en uno de los destinos favoritos para los turistas extranjeros

Fuente: Hosteltur

Fecha de publicación: 24 de mayo de 2024

Según la información recopilada en un reciente estudio realizado por la plataforma SiteMinder, Sevilla es uno de los destinos favoritos para los turistas extranjeros. Concretamente, en el mes de mayo las reservas de alojamiento por parte de los turistas internacionales alcanzaron el 74%, superando así la media registrada a nivel nacional.

El estudio revela que los viajeros que más han contribuido a las reservas del presente mes proceden de Francia, Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Portugal, Países Bajos, Bélgica, Canadá e Irlanda.

Las reservas de última hora cuentan con un elevado peso, y es que más de un 51% de las reservas realizadas en las dos últimas semanas iban destinadas a pasar la estadía en la ciudad hispalense durante los meses de mayo y junio.

Más información:

- [Enlace a la noticia.](#)

La Junta y la Escuela de Organización Industrial acuerdan crear centros de formación en competencias digitales en grandes ciudades

Fuente: Junta de Andalucía

Fecha de publicación: 20 de mayo de 2024

La Agencia Digital de Andalucía (ADA) y la Escuela de Organización Industrial (EOI), han firmado cuatro convenios para fortalecer el tejido empresarial de Andalucía, prepararlo para los desafíos y oportunidades de la era digital y favorecer el desarrollo de talento digital. Estos acuerdos incluyen la puesta en marcha en grandes ciudades andaluzas de ocho centros de Alto Rendimiento Empresarial, ocho centros de Emprendimiento Digital, formación para nuevos profesionales para la economía digital y programas formativos de 'up-skilling' (formación de un profesional en nuevas habilidades y competencias).

El primer convenio está dirigido a la puesta en marcha de ocho centros de Alto Rendimiento Empresarial en grandes ciudades andaluzas. El objeto es llevar a cabo un itinerario formativo para personas empleadas en empresas orientados al desarrollo y plena utilización de su capital humano, incluida la formación para la adopción de una nueva organización de trabajo y prácticas de reconciliación y formación del personal.

El segundo de los convenios busca poner en marcha ocho centros de Emprendimiento Digital. Con ello se pretende realizar itinerarios de formación en emprendimiento digital, incluyendo todas las fases como el asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, el apoyo en la tramitación, el seguimiento y el acompañamiento para conseguir crear empresas.

El tercero de los convenios se centra en la formación de nuevos profesionales para la economía digital. El objeto es conseguir que los jóvenes accedan a puestos de más calidad y de mayor valor añadido, así como dar respuesta a las necesidades de las empresas de profesionales con capacidades digitales avanzadas.

Y, por último, el cuarto convenio pretende poner en marcha programas formativos de 'up-skilling'. El objeto de este convenio es desarrollar programas formativos para personas empleadas en empresas orientados al desarrollo y plena utilización de su capital humano, incluida la formación para la adopción de una nueva organización de trabajo y prácticas de reconciliación y formación del personal

Más información:

- [Enlace a la noticia](#)

Sevilla.

